

Tenerife: 922256725, 922253952. Gran Canaria: 928370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928802911. Fuerteventura: 928531870
tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

TODOS POR LA RETIRADA DE LA LOMCE PORQUE ARRUINA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Si no conseguimos pararla entre todos/as, la Ley Orgánica se votará en el Parlamento español en abril o mayo de este año.

En este enlace (<http://www.stec.es/LOMCE/STEC%20INFORMA%20LOMCE%20no%20garantiza%20dcho%20a%20educac.pdf>) se encuentran los cambios más importantes que se quieren implantar en curso 2014-1015, de los que destacamos solamente algunos aspectos altamente regresivos debido a las limitaciones de espacio: Pruebas externas al centro desde la E. Primaria, con fuertes recortes a las medidas de refuerzo y atención a la diversidad; ESO concebida como filtro del alumnado con menos recursos (desde 3º de ESO) con el objetivo de que solamente las clases pudientes puedan tener acceso a la Universidad; otra Ley más, sin consenso ni negociación con los Sindicatos de la Enseñanza; que vulnera el derecho a igualdad de oportunidades; que excluye a los chicos/as con N. E. A. E.; que invade compe-

tencias de Canarias; no hay garantía de financiación para la red pública mientras garantiza los conciertos con la privada, incluyendo los que segregan y agrupan al alumnado por razón de sexo; que elimina la Educación para la Ciudadanía y los valores humanos, mientras potencia los privilegios de la iglesia y los intereses económicos de los centros privado-concertados. Más información en nuestra Web. ¡Visítala!

JUBILACIONES Y PENSIONES 2013.

Mientras no se termine la negociación que el Gobierno y los sindicatos del Pacto de Toledo pretenden ultimar en este primer trimestre, se sigue manteniendo y seguimos tramitando en nuestros locales de todas las islas las jubilaciones anticipadas a los 60 años más 30 de servicios en educación. Más información de los haberes reguladores y pensiones de todos los grupos en nuestra Web ¡Visítala.!

RECLAMACIÓN PAGA EXTRA DE NAVIDAD.

En todas las islas seguimos recogiendo y tramitando las reclamaciones, siguiendo el

acuerdo de todos los sindicatos tanto a nivel estatal como canario de emprender cuantas acciones legales correspondan en defensa del poder adquisitivo de nuestros salarios.

COBRO DEL 100% DE LAS RETRIBUCIONES EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL.

Orden del 30 de Enero 2013 (BOC N° 22. Viernes 1 de Febrero de 2013) por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento del derecho a percibir la totalidad de las retribuciones en situación de Incapacidad temporal por el personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ver nuestra Web. Recomendamos leer los anexos; el numero 1, Enfermedades Graves, y fijarse bien en el código CIE9, que el medico deberá poner en su Informe médico (ORDEN de 30 de enero de 2013, por la que se determinan los supuestos excepcionales, BOC N° 22. Viernes 1 de Febrero de 2013). Denunciamos que con esta Consejería no tenemos siquiera derecho a enfermar.

FECHAS Y PLAZOS DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS.



Reclamaciones a la puntuación y renunciaciones de los concursantes voluntarios: **5 días** desde la publicación de la adjudicación provisional.

PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS Y FECHAS PREVISTAS:

- Listado de vacantes provisionales: **antes del 15 de febrero**
- Adjudicación provisional, participantes y puntuación: **antes del 14 de marzo**. Aquí pueden renunciar los voluntarios.
- Vacantes definitivas: **antes del 12 de abril**.

-Adjudicación definitiva: **antes del 14 de Mayo**.

Plazos de los recursos a las resoluciones: **Un mes para el de Reposición y dos meses para el recurso Contencioso-administrativo a la Adjudicación Definitiva.**

CALENDARIO DE "NEGOCIACIONES" DE LA MESA SECTORIAL.

Antes del 30 de Marzo:

- Orden de 2 de Agosto 2010. Listas de empleo. Comisiones de Servicio.
- Descuentos IT. Adjudicación de destinos. Enseñanzas de FP y EOI.
- Actualización permisos y licencias. Oferta empleo. Comités de Seguridad y Salud laboral.

Antes del 30 de Junio:

- Plan de Claustros Inestables. Instrucciones de Comienzo de Curso.
- Formación del profesorado. Concurso de Traslados Autonómico.
- Plan de actuación ante el acoso y agresiones a los docentes.
- Efectos LOMCE y análisis recortes aplicados este curso escolar (incremento horario lectivo...)

OPOSICIONES EN CANARIAS.

La Consejería de Educación nos ha comunicado en la última comisión técnica celebrada el 23 de enero que no tiene intención de convocar oposiciones en este curso 2013.

OPOSICIONES EN OTRAS CCAA PARA 2013.

ANDALUCÍA: 1500 plazas a la espera de la Mesa sectorial.

CANTABRIA: Cuerpo de maestros, 90 plazas.

CASTILLA LA MANCHA: Cuerpo de maestros, 203

plazas.

CASTILLA Y LEÓN: Cuerpo de maestros. Oficiosamente barajan una horquilla entre 150 y 200 plazas. Se cerrará en Mesa Sectorial a mediados de Febrero.

EXTREMADURA: Cuerpo de maestros, 100 plazas

GALICIA: Más de 200 plazas de maestros.

MURCIA: Cuerpo de maestros, 200 plazas.

RIOJA: Cuerpo de maestros, 80 plazas.

VALENCIA: Cuerpo de maestros, 240 plazas. Secundaria, 30 plazas. Técnicos de FP, 30 plazas.

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE CONTACTO.



922256725, 922253952
email: tenerife@stec.es



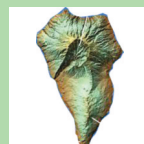
928370203, 928380704, 685879467
928371187 (FAX)
email: grancanaria@stec.es



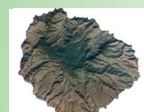
928802911
928802510 (FAX)
email: lanzarote@stec.es



928531870 (FAX)
email: fuerteventura@stec.es



Martes y jueves de 5 a 7, tfnos
922412880, 629906731 (Antonio Ramos),
email: lapalma@stec.es



Teléfono permanente:
629906731 (Antonio Ramos)



Teléfono permanente:
629906731

